

y «Poenitens», donde se procura disuadir de la entrada en religion; las damas de la aristocracia española se deleitan con el *Elogio de la Locura*; la Inquisición, y á su frente D. Alonso Manrique, prohíben escribir ¿contra quién? contra Erasmo; los secretarios del emperador y de los Arzobispos de Toledo y Sevilla son erasmistas, y de *erasmistas* están llenas las catedrales; y este Juan Maldonado, que fué Vicario general del arzobispado de Búrgos¹, no sólo niega que «los frailes tengan nada de humano», sino que hace insinuaciones nada ortodoxas sobre la confesion auricular. ¡Y en tanto, nadie se acuerda de la tormenta luterana, que se va acercando por días! ¿Quién tenía prevision aquí, sino aquellos frailes, objeto de tantos insulsos chistes?

Á aumentar la confusión y hacer estallar el tumulto vino á deshora el embajador inglés Eduardo Lee (Leus), tan teólogo como su rey Enrique VIII, y grande adversario de Erasmo, con quien había tenido una polémica en Lovaina. Traía Lee una obra escrita contra el filólogo roterodamense, anunciaba su publicación, la leía á los teólogos y frailes más enemigos de Erasmo, y los alentaba á la resistencia. Sus clamores llegaron al palacio del César; pero el erasmismo que allí dominaba atajó la voz de los Dominicos. En Salamanca los Franciscanos observantes peroraban en sus sermones contra el autor del *Enchiridion*, y fijaron á la puerta de la iglesia unas conclusiones llamando á pública disputa. El deseo de evitar escándalos, ó más bien, la intolerancia erasmiana y el favor que á velas desplegadas se otorgaba al Maestro, seogaron casi por fuerza estas primeras alteraciones. Al cabo Pedro de Vitoria, dominico, prior de su convento en Búrgos, y hermano del insigne teólogo Francisco (que entonces resi-

¹ Era de la noble familia de los Maldonados de Salamanca y natural de Bonilla (Cuenca). Publicó varias obras, hoy rarísimas:

Hispaniada, quae Plantina festiuitate, Terentianaque facundia redandans varios amantiam casus, facundisque successus, non sine venustate elegantiaque complectitur. (Valladolid, 1525, apud N. Teyerri, en 4.º) «Será novela á obra dramática?»—*De senectute Christiana; Paradoxa; Ludus chartarum; Geniale iudicium sive Bacchanalia.* (Todos estos diálogos y opúsculos, á imitación de Erasmo y Vives, se imprimieron juntos, Búrgos, por Juan de Junta, 1549, en 8.º.)—*Prooemium ad bonas litteras.* (1527.)—*Vitae Sanctorum breui, elegantique stylo compositae.* (1550, 1568, 1573. Obra muy elogiada por Barocio, que llamó al autor preclarísimo.)—*Historia* (latina) *de los Reyes Católicos.* (Manuscrito que conservaba en Búrgos D. Diego de Lerma en tiempo de Nicolás Antonio.)—*De motu Hispaniae.* (Historia de las Comunidades en forma de diálogo; manuscrito en el Escorial. Publicó en 1845 una traducción castellana el bibliotecario Quevedo.)

El pasaje á que antes me refería dice así:

«Illustres ac nobiles quasque foeminas sub pretextu sanctimoniae captant, persuadentes illis non satis exonerari conscientiam criminumque sarcinam omnino seponi nisi ad genus sophisticae Monachi procedant...»

Luego habla de los solicitantes:

«Multa dictu foeda referuntur á mulierculis quae sunt á philosophastris nullo pudore tentatae...» etc.

dia en París, y á quien Erasmo comunicaba todas estas noticias en una carta), afirmó con energía, siguiéndole muchos, que antes se debía obedecer á Dios que á los hombres, y que ni el emperador ni los Obispos podían impedir que se escribiese contra Erasmo, perjudicial enemigo de la religion cristiana. Fué imposible ahogar este clamor, y D. Alonso Manrique tuvo que permitir á los frailes que presentasen, en forma de artículos, sus acusaciones contra Erasmo, pero absteniéndose, mientras no recayera decision, de hablar de él en sus sermones. Religiosos de siete Órdenes se encargaron de esta tarea¹; pero los Franciscanos observantes eran los más decididos en contra de Erasmo, como lo habían sido en Francia, en Alemania y en otras partes. Los Dominicos andaban divididos; algunos, y entre ellos el mismo Francisco de Vitoria, hermano de Fr. Pedro, cabeza de motin contra Erasmo, defendían á éste², y dábanle no poca autoridad las cátedras que regentaban. Vitoria tenía la de prima de teología en Salamanca. Entre los Benedictinos descollaba, como admirador de Erasmo, Alfonso de Virués, natural de Olmedo, gran predicador, y más adelante Obispo de Canarias. *Homo Erasmus* le ha-

¹ Epist. CMX.—*Theologo cuidam Hispano Sorbonico* (como se verá, era Francisco de Vitoria): «Occasionem porrexit apud Hispanos Eduardus Leo, illic Regis Angliae nomine pacis legatione fungens.... Idem olim egit Lovanii.... In Hispania.... cum reperisset monachos quosdam mihi male cogitantes, communicare coepit librum sycophanticum, multo studiosiorem quam fuerit ille prior, et fingit se velle edere.... Illic erant tituli terribiles: *contra sacrosanctam Dei Trinitatem, contra Christi divinitatem, dignitatem et gloriam, contra Spiritus Sancti divinitatem.* His rebus Monachi sustulerunt animum. Et primus impetus factus est in aula Caesaris per Dominicanos. Is auctoritate Procero presus est. Rursus Salamancae per Franciscanos.... Clamatum in concionibus.... publicitus affixi articuli, provocatum ad disputationem. Is motus aegre per Caesarem et Archiepiscopos aliquot temperatus est verius quam cohibitus. Tandem extitit Petrus Vitorienensis Dominicanus, qui Burgis praesidens suo sodalicio concionatorem agit, *ius, ut audio, germanus.* Is tanta vehementia oras est fabulatum, ut clamarent hic non audientes neque Caesarem neque Praesules, sed Deo obediendum potius quam hominibus.... Res omnino spectabilis ad seditionem. Itaque visum est Caesari ac Praefectis ut vaciferari desinerent articulos exhibentes, si quos haberent adversantes fidei, interim abstinerent a publicis clamoribus.... Ibi conspirant septem Monachorum genera.» (29 de Noviembre de 1527.)

«... In hoc negotio vigilant in multis regionibus Franciscani Observantes, ut satis apparet rem de composito geri....» (Epist. CMXVI de Erasmo á Alfonso de Virués, 13 de Diciembre de 1527.)

Vergara escribía á Vives:

«In Erasmus conspirantur nuper Monachi nostri, non omnes quidem sed plerique. Quo enim quisque istorum ordo longius abest á mendicitate, hoc minus illi est iniquum.... Res ad magistratus relata est, atque hactenus quidem summo cum Erasmi favore procedit: Princeps meus hominem sibi penitus tuendum suscepit. Favet illi etiam Caesar apertissime. Favent magistratus ipsi, favent denique boni omnes....» (Epist. CCCLX.)

² Vives decía á Erasmo: «Est huic Victoriano frater germanus, sed dissimilis admodum, Franciscus á Vitoria, titidem Domiatensis, Parisiensis Theologus, homo maximi nominis ac fidei apud suos, quique non semel causam tuam defendit frequenter Theologorum Collegio Lutetiae.... bonas litteras attingit feliciter iam inde a puero.... admiratur te ac adorat, sed ingenio est ut acutissimo, sic etiam quieto, remisso quoque nonnulli.» (Brujas, 13 de Junio de 1527.)

maba Vives. Parece, sin embargo, que, antes de entrar en relaciones con el holandés, había escrito algo como impugnación de opiniones suyas, aunque pronto se hicieron amigos, *dejando dormir las antiguas querellas*, dice Erasmo; y Virués hubo de retirar de la circulación su libro, convirtiéndose en apologista incansable de Erasmo en sus sermones, y repartiendo por Búrgos ejemplares del *Enchiridion*, lo cual le atrajo no pocas enemistades dentro de su Orden. Él mismo no se atrevía á contradecir abiertamente á los restantes, porque creía, y creía bien, que habiendo atacado Erasmo á las Órdenes en general, no era extraño que todos los religiosos se uniesen para la defensa ¹.

De todas suertes, Virués, el arzobispo Fonseca, guiado por su secretario Vergara, el inquisidor Manrique, Coronel, el abad Pedro de Lerma, Sancho Carranza, que de emulo de Erasmo se había trocado en ferviente adorador suyo, un cierto Dionisio, fráile agustino, el secretario Valdés, y la mayor parte de los profesores de Alcalá (excepción hecha del ilustre matemático Pedro Ciruelo), estaban resueltos á combatir por Erasmo *usque ad aras*. Lo que pasó en las congregaciones celebradas con este fin se deduce de tres cartas: una de Vergara, otra de Vives, y la tercera de Alfonso de Valdés ². Comparando

¹ «Alphonsum Veruesium ex amicorum literis intelligo longe alium virum quam liber ille prae se ferebat. Itaque satius reor totum hoc quiddam est querelae conspire, et Christianam amicitiam melioribus auspiciis inter nos iungere....» (Epist. DCCCXCIV.)

Vergara escribe á Erasmo (carta VII de la colección Gayangos), hablando de Virués: «Intelligo hominem esse usque ad invidiam etiam percupidum qui tibi adversus Erasmostilites quosdam in scripta tua superioribus diebus saevientes, strenuam operam navavit.... Quod si quaedam fortasse in libello (quem hactenus quidem suppressum existimo) licentius odiosiusve dicta offendunt, tamen condones aequum est magnis hominis erga te meritis: cupiens et enim (ut existimo) te studique tua sine exceptione laudari, provinciam eam coepit tui officio admonendi: caeterum coepti semel operis calore incitatus, praecipis calami cursus sibi alicubi non potuit, quin nonnihil fortasse effunderet subausterulum....»

En otra parte le llama «*iram probam*, theologum minime vulgarem.... qui *Enchiridion* tuum publice, in sua civitate praeterea ac frequentibus ad populum concionibus honorificam tui mentionem faciens, offensiones non leves ea causa subiecit, ac in turbas tumultusque incidit quam gravissimos....»

En la epist. CMXVI dá Erasmo las gracias á Alfonso de Virués por sus buenos oficios: «Si mea causa tantum, tantam invidiae susciperes.... optimo iure te plurimum facere deberem.... Utinam oculis tui modestiam imitarentur et caeteri....»

Hay una carta de Virués á Erasmo (epist. CCXXIX) desde Búrgos, 23 de Febrero de 1527: «Et veror ne haec bestia quae pro uno septingenta etiam profert capita, tandem evincat, nam ut scis.... Monachorum sodalitia nusquam emoriuntur, quae quamvis plures habeant viros probos et optimos verae sapientiae cultores et Evangelicae simplicitatis aemulatores, omnes tamen, quales sumus, ordinibus nostris impediendo favemus, eorumque honori consultum esse volumus....» (Búrgos, 23 de Febrero de 1527.)

² En el apéndice transcribo casi íntegra la larguísima carta de Juan de Vergara á Erasmo desde Valladolid, Mayo de 1527. No está en la colección erasmiana, pero tampoco afirmará que sea inédita. La imprimí teniendo á la vista dos copias del Sr. Gayangos. Los demás nombres están tomados de la carta de Alfonso de Valdés á Maximiliano Transylvano (colección de la Academia de la Historia), publicada ya por D. Fermín Caballero en el apéndice número XVII de los *Valdés*, y de una de Vives á Erasmo. (Epist. DCCCLXXVI.) Vives habla con referencia á cartas de España (de Virués, Vergara, Saepper, etc.).

las relaciones de unos y otros resulta, poco más ó ménos, lo siguiente.

Las juntas se celebraron en Valladolid, en la Cuaresma de 1527 (desde el 1.º de Marzo en adelante), presididas por el inquisidor general D. Alonso Manrique. En la primera sesión, llamados los fráiles (que estaban allí en gran número por celebrarse Capítulo de varias Órdenes), se les reprendió por haber contravenido al edicto, hablando y escribiendo sediciosamente contra Erasmo. Respondieron que harto tiempo habían disimulado sus errores y blasfemias; pero ya que Erasmo iba cada día de mal en peor, favoreciendo descubiertamente el luteranismo y pasándose á los reales de los enemigos, habían comenzado á tratarle como á tal, para evitar el peligro de sus escritos y la perdición de las almas; que habían respetado por algun tiempo el edicto, pero que al fin no habían podido ménos de romperle, ya que cada día cobraba fuerzas el mal y las herejías de Erasmo subían de punto, y que no se darían por satisfechos hasta ver desterrados sus libros de España. Para tratar de su censura debía formarse una junta de teólogos; pero entre tanto, y á prevención, prohibir del todo la lectura de semejantes obras. Respondieron los parciales de Erasmo que muchos buenos católicos aprobaban su doctrina, y que, en vez de condenarle, los Papas Leon X y Adriano VI le habían dado públicos testimonios de aprecio, imprimiéndose con licencia y privilegio suyo el *Enchiridion*, ocasión principal de aquellos clamores; y que mientras otra cosa no constara, debían tenerse los libros de Erasmo por tolerados. Si algo les ofendía en ellos, podían presentar con cristiana modestia sus reparos.

Esta fué la decisión de Manrique. Los fráiles trabajaron mucho, *fervebat opus* (dice con frase virgiliana Vergara), y juraron que en un mismo día habían de arder todos los libros erasmicos. Á fines de Marzo presentaron sus artículos ¹. Acusaban á Erasmo:

- 1.º De negar la consustancialidad del Verbo, como los arrianos.
- 2.º De negar la divinidad del Hijo, ó á lo ménos de explicar en sentido arriano todos los lugares del Nuevo Testamento donde esta divinidad se consigna, hasta los más claros y explícitos, v. g.: *In ipso inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter*.—*Dominus meus et Deus meus*.—*Et Deus erat Verbum*. Del segundo decía que era una exclamación y del tercero un razonamiento; pero ninguno de los dos *denominacion manifesta*.

- 3.º De afirmar que ni en las Escrituras ni en los Padres antiguos

¹ Lo inserta textualmente Erasmo en su *Apologia* por el mismo orden que los pongo en el texto.

(sobre todo en San Hilario de *Trinitate*) se encuentra con claridad el nombre de Dios dado al Espíritu Santo.

4.^o De sentir mal de la Inquisición, y no aprobar el castigo temporal de los herejes.

5.^o De negar la eficacia del Bautismo, y de ser *rebautizante*.

6.^o De creer moderna la *confesion auricular* y nacida de las consultas secretas á los Obispos.

7.^o De errores contra el Sacramento de la Eucaristía.

8.^o De atribuir la autoridad sacerdotal á todo el pueblo y de impugnar el primado del Pontífice.

9.^o De defender el divorcio.

10. De atacar la autoridad de las Sagradas Escrituras, porque tacha de olvidadizos y aún de ignorantes en algunas cosas á los Apóstoles.

11. De llamar, en son de mofa, *cuestiones escolásticas* á todas las que se disputaban entre luteranos y católicos, inclusa la del libre albedrío, y la de la fé y las obras, añadiendo que no valia la pena de *in capitis discrimen venire* por tales cosas.

12. De hablar con poco respeto de los Santos Padres, *maxime* de San Jerónimo.

13. De muchas irreverencias contra el culto de la Virgen María.

14. De tener en poco la autoridad del Papa y de los Concilios generales.

15. De tachar de judaísmo las ceremonias eclesiásticas, los ayunos y abstinencias.

16. De preferir el matrimonio al estado de virginidad.

17. De condenar en absoluto la Teología escolástica.

18. De tener por inútiles y vanas las indulgencias, la veneracion de los Santos, las reliquias, imágenes y peregrinaciones.

19. De poner en duda el derecho de la Iglesia á los bienes temporales.

20. De otras dudas sobre el libre albedrío.

21. Idem sobre las penas del infierno.

Como se ve, en estos veintún artículos estaban compendiados todos los cargos que contra Erasmo habian dirigido Stúñiga, Lee y la Sorbona, con más otros nuevos y ménos fundados. Podia reprenderse á Erasmo por apartarse temerariamente del sentir de la Iglesia en la interpretacion de los lugares relativos á Cristo; podia tachársele de enemigo del monacato, de las ceremonias y del ayuno, y de poco devoto de la Virgen y de los Santos. Harto graves eran estos cargos

para que fuese necesario acrecentarlos con los del Bautismo, la Eucaristía, etc., sobre todo lo cual no se halla razonable sospecha de error en las obras de Erasmo.

Estaban congregados por órden de Manrique los teólogos de tres Universidades: Salamanca, Valladolid y Alcalá. Celebróse Misa del Espíritu Santo, y abierta la sesión, leyeron un dominico, un franciscano y un trinitario el acta de acusacion, en que se calificaban respectivamente de *heréticos, escandalosos, malsonantes*, etc., las proposiciones referidas. En favor de Erasmo pronunció un largo discurso Jerónimo de Virués, benedictino de Olmedo, hermano de Alonso, y tan semejante á él en todo, que muchos los confundian ¹. Habló despues de él, y con no ménos entusiasmo erasmista, el agustino Dionisio, predicador del César, hombre atrevidísimo. Y observando los jueces que en el escrito de los fráiles habia muchas repeticiones, mandaron hacer un extracto (que es el que hoy tenemos), el cual se sometió al exámen de varios doctores complutenses y salmantinos, parciales los más de Erasmo. Los fráiles ² recusaron á algunos de ellos, sobre todo á Vergara. Señalóse el día de la Ascension para que calificasen. Veintinueve teólogos (entre ellos Victoria, Alonso de Córdoba, jefe de los nominalistas en Salamanca, y Silíceo) formaban esta congregacion; pero como los pareceres se dividieron, ni en una junta, ni en dos, ni en todo el mes de Mayo, se pasó de los dos artículos primeros: el de la Trinidad y el de la divinidad de Cristo. Los amigos de Erasmo llevaban muy á mal estas disputas, y los más arrojos, como Alfonso de Valdés, querian que se impusiese perpétuo silencio á los acusadores. Don Alonso Manrique suspendió las juntas, y quedaron las cosas en tal estado ³. «*Tuvo manera como la congregacion se deshiciere y no hablasen más en aquel negocio*», dice Sandoval.

Los erasmistas cantaron victoria, y Alfonso de Virués hizo correr manuscrita una *Apología* dedicada á un franciscano de grande autoridad y nombre en España. Luis Vives la tradujo al latin para que pudiera entenderla Erasmo ⁴. Y habiendo dirigido éste una carta al

¹ «Frequenter ambigerent utrum audissent concionantem Alphonsum an Hieronymum.....» (Friburgo, 21 de Agosto de 1531. Epist. MXXCVI de Erasmo.)

² Como se ve, ni los Benedictinos (á quienes contaba Virués), ni los Jerónimos, ni los Agustinos, tomaron partido contra Erasmo, á lo ménos descubiertamente.

³ «Atque cum quidem conventum pestis diremit, in quo sic rem gesserunt Monachi ut Praesuli renovanda Synodo libenter abstineat.....» dice Erasmo en la *Apología*.

⁴ «Simul misit mihi Alvarus Hispanam epistolam Veruesii ad Minoritam quendam magne in Hispania auctoritatis ac nominis: ea epistola circumfertur in Hispania et legitur cum maxima omnium approbatione: est elegantissime scripta nostra lingua: eam ego in Latinum converti, tantum intelligi ut abs te possit.» (Epist. DCCCLXXVI. Vives á Erasmo. 13 de Julio de 1527.)

emperador como en queja de lo que se había hecho con sus libros, lograron el canciller Gattinara, el secretario Alfonso de Valdés y otros poderosos erasmistas, que Carlos V le respondiese á vueltas de elogios y cortesías, que «no había que temer peligro alguno de la inquisicion que se había permitido hacer, pues todo se reduciría á que, si se encontraba algun desliz, el mismo autor lo corrigiese ó explicase el concepto con claridad, cerrando así la boca á los calumniadores, ya que bien persuadido estaba el César de la piedad cristiana del teólogo holandés». (Epist. CMXV.) Alfonso de Valdés redactó las letras imperiales, y él había inducido á Erasmo á dar este paso. Los traductores españoles colocaron en son de triunfo estas cartas al frente de sus respectivas versiones.

Erasmo dió las gracias por su protección y buenos oficios á Fonseca ¹ y á Manrique. Uno y otro le respondieron con grandes encarecimientos, prometiendo ayudarle del mismo modo en lo sucesivo. El Arzobispo de Toledo añadía que se daba por contento y pagado sólo con haber tenido un autógrafo de Erasmo. Éste no se cansaba de hacer protestas del Catolicismo, ofreciendo una vez y otra quitar y enmendar cuanto pareciera impío ó mal sonante, como escrito en tiempos más sosegados y anteriores á la rebelion de Lutero ².

¹ «Caeterum quod scribis (dice el emperador) de his que in tuas lucubraciones apud nos tractari coepta sunt, molestè admodum legimus, nam videris nostro in te animo se voluntati quodammodo diffidere, quam nobis presentibus quidquam adversus Erasmum, cuius Christianam mentem exploratam habemus, esset statuendum.» (Se conserva en Simancas.—Estado, leg. 1,554, fol. 583.—De allí procede el texto publicado por D. Fermin Caballero en los *Valdés*, núm. 24.)

² Epist. MXXXIII: «Procellam istam saevire jam mitius sane gaudeo, neque non intelligo quantum debeam vestrae tum pietati, tum prudentiae.... (Esta carta es notable por sus consideraciones sobre la Reforma.) In his inauditis tumultibus mihi videret agnoscere manum Dei, jamque res exisse videretur hominum potestatem, nec tamen ob id abici spem omnem.... Cum reputarem Ecclesiam magna ex parte ad Pharisaismum esse collapsam, quem ipsum tamen huic rerum confusio anteposuerim: quem dubitarem quid divina Providentia per Lutheri spiritum vellet agere, adhuc enim videbatur vir bonus qui vitis iratus, pietatis zelo grassaretur, impotentius quidem, sed ut cohiberi possit.... religione quadam abstinui, ne vel imprudens repugnarem divinae voluntati vel pietatis causam redderem deteriorem, si eam tot nominibus impurè susceperet....»

Luego mudó de opinion: «In Latheranam aciem semel atque iterum impressionem feci.... Nos quod homine orthodoxo dignam esse faciemus.... Ego misere metuo ex Pharisaismo succedat Paganismus.... Nec inter Monachos quemquam vidi, quem tanta rerum tempestas reddiderit pili castigatorem.... Porro quod dogmata separas a corruptis moribus, agnosco prudentiam vere Christianam.... De Episcopis non ita magna est querimonia: de Romano Pontifice, deque his qui sub illius titulo regnant, longe maior est: de Monachis praesertim mendicantibus gravissima.» (Basilea, 25 de Marzo de 1529.)

Fonseca le escribía desde Valladolid (24 de Abril de 1527) por la elegante pluma de su secretario:

«Ita est plane.... quemadmodum ad te amici detulerunt, faveo laudè tuæ et animo, idque re ipsa, quod licuit testatum haecenus feci, facturus idem posthac, etiam si nulla abs te mihi gratia profecta esset, nedum posteaquam brevi illo tuo autographo omnem operam nostram,

Pero, ¿debia Erasmo contestar, ó no, al escrito de los frailes, á quienes afectaba tratar con el mayor desprecio, áun en sus cartas al inquisidor general, llamándolos *ventres, idáneos*, y otros epítetos de injuria? Aquí se dividieron los pareceres de sus amigos. Los más prudentes de todos, Vergara y Virués, temían que, queriendo mejorar su causa, la empeorase, no guardando moderacion ni cortesía. Don Alfonso Manrique deseaba leer la *Apología*, pero no que se imprimiese ni que circulase. Pero Alfonso de Valdés precipitó las cosas con su intempestivo entusiasmo (epístola de 23 de Noviembre de 1527), y se empeñó en que Erasmo opusiera su respuesta á los artículos de los frailes, si bien le aconsejaba que á nadie nombrase en particular, y que, ante todo, dirigiese manuscrita su respuesta al Arzobispo de Sevilla.

Erasmo siguió puntualmente este consejo (que no podia ménos de halagar su vanidad irritada) en todo, ménos en lo último. Poco respetuoso con la Inquisicion española, que con tanta tolerancia y lenidad le había tratado, y ávido de hacer al público partícipe de sus rencores y de su venganza, no se acordó que los artículos de los frailes estaban manuscritos, é imprimió su réplica en la oficina de Froben (Basilea). Es de ver cómo se disculpa en la dedicatoria á don Alonso Manrique. Si hubiéramos de creer, sólo por no hacer tantas copias manuscritas cuantas se necesitaban para enviar á los inquisidores y teólogos que habían de juzgar de la causa en España, se valió de la imprenta, pero estipulando seriamente con el tipógrafo que ningun ejemplar había de salir de su casa. Pero muerto Froben, hubo poco cuidado en la custodia: un *curioso* logró extraer un ejemplar, y

quam in tui gratiam insumpseram, fere mihi pensatam sentio.... Ita nobis et Caesaris animus et honorum in te tuendo consensus certa fide spondere videntur.... Tu fac eam praestes, tum fortitudinem, tum moderationem, quam sublimis istae, ac plane pernicidae dotes pollicentur.... (Copia manuscrita de Gayangos. Está impressa en la coleccion de Erasmo.)

De letra del amanuense de Erasmo están en la coleccion de la Academia de la Historia dos cartas de gracias á Manrique:

«Ago gratias Domino qui per tuam auctoritatem inconditis istorum tumultus mitigare dignatus est. Neque me clam est quantum debeam absolutissimo Theologo Ludovico Coronello.» (Basilea, 12 Kal. Apr. 1528.)

«... Ex amicorum litteris cognovi quos tumultus, quas traegodiae isthic excitarint. Dominicanæ Franciscaniquæ solutes.... Traegodiae bonæ pars est Eduardus Leus, qui clam librum in me scripsit.... clanculum Monachos instruens in me.... Nam isti ventres sat scio nunquam hoc laboris caperent.... quos arbitror nec tantum scire grammatices, ut latine scripta percipiant.... A doctis admoneri non solum patior, verum etiam ambio, rogoque, et aliquid deprehensum est erroris, libenter corrigo.... Festeor esse multa in scriptis meis quae poterant circumspicere aut munitus proponi....» (Basilea, Setiembre de 1527.)

Fonseca llegó á convitar á Erasmo (vid. la carta de Vergara, que va en el apéndice) á venir á España, con una pensión de cuarenta ducados de oro al año, y casa y criados en Alcalá, y áun algun beneficio en la iglesia de Toledo, si quería aceptarle.

se propuso reimprimirlo *apud Ubios*; y temeroso entonces Erasmo de que saliera con mil errores, prefirió divulgar el impreso por Froben: «*Exire passi sumus*». Nada ménos que dos mil ejemplares entraron en circulacion antes que los viera D. Alonso Manrique.

La superchería era, como se ve, demasiado burda; pero tan ciegos estaban aquí por Erasmo, que todo lo toleraron y dieron por bueno. De la *Apología* ¹ no hay mucho que decir: leeríamos los mismos argumentos ya empleados en la controversia con Stúñiga y Carranza. Sostiene Erasmo la peligrosa doctrina de que es lícito dar sentido diverso á los lugares de la Escritura que por universal consentimiento y tradicion de la Iglesia se traen para probar la Trinidad, la divinidad del Verbo, etc., y que fueron usados por los Santos Padres como argumentos fortísimos contra los herejes ². Bien puede decirse, que si Erasmo no fué arriano ni sociniano, dejó preparadas las armas para los futuros campeones de estas sectas, que ni una desperdiciaron de las que habian salido de su fábrica ³. Decir, como el exegeta de Rotterdam, que el *Christus qui est Deus benedictus in saecula* no es más que una *doxología* añadida por algun copista (fácil y poco ingenioso recurso); que el *inhabitat omnis plenitudo divinitatis* no quiere decir más sino que el Padre dió á Cristo cuanto convenia para la humana felicidad; que el *Emmanuel* (עִמָּנוּאֵל) equivale no más que á honrado ó protegido por Dios, y que el *Filius Dei* puede aplicarse á todo hombre piadoso, no era mostrarse ni buen razonador ni buen católico ⁴. Los mismos judíos entendian el *Filius Dei* en sentido recto y como suena: no como apelativo de los justos, sino como calificativo propio del Mesías; ni se encuentra dado á ningun justo en particular, sino al Hijo, á quien nadie conoce sino el Padre, y en cuyo nombre, como en el del Padre y el Espíritu Santo, debian bautizar los Apóstoles, segun la fórmula que leemos en el cap. XXVIII de San Mateo.

Razon tenían los *crassi ventres*, por Erasmo tan execrados, para til-

¹ Está en el tomo IX de las *Obras de Erasmo*, pág. 1.015 y sigs., con el título de *Apologia adversus articulos aliquot per monachos quosdam in Hispania exhibitos*. Precedíanla dos cartas, dedicatorias á Manrique. Dice que los artículos de los fráteres habian circulado mucho:

«*Usquam terrarum non habeantur... apud mulierulas, episcos, auctos, milites, in convivis, in privatis colloquiis, in sacris confessionibus, in vehiculariis navibus, in concionibus, in foris, aulis et monasteriis....*»

² «*Absurdum non arbitror excutere veterum argumenta quibus usi sunt adversus haereticos.... non enim hac ratione subvertitur fides Catholica, sed roboratur potius....*»

³ Para explicar por qué (segun su parecer) se dá pocas veces á Cristo el nombre de Dios en el Nuevo Testamento, escribe:

«*Nimirum hoc erat miserrimum quod Dominus vetuit procijs suis: et haec erat sapientia abscondita quam Paulus clam loquitur inter perfectos.*»

⁴ Sobre estos miserables sofismas, y otros que despues se han presentado, puede verse un excelente libro español, *La divinidad de Jesucristo*, por D. Francisco Caminero. (Madrid, 1878.)

darle de sospechoso, ó de inconsiderado y ligero, al verle usar, por ejemplo, el verbo *audemus* tratando de la divinidad del Espíritu Santo, como si fuera una audacia ó una novedad el adorarle como á tercera persona de la Santísima Trinidad.

Cautelosa como es esta *Apología*, y nada suave en la forma, satisfizo mucho á nuestros erasmistas más ardientes, sobre todo á Valdés, á quien (segun toda probabilidad) ha de atribuirse, si no la traducción, á lo ménos la edicion de ella en castellano descubierta en nuestros dias por Usóz. Vicente Navarra, amigo de Valdés, le escribia desde Búrgos en 23 de Noviembre de 1527: «*Sé que estás imprimiendo muchos ejemplares*» ¹. Pero no fué del agrado de Vergara, que gravemente reprendió al de Rotterdam por haberse excedido en los dicterios y no haber respetado la autoridad de los inquisidores ².

Para salvar del todo la reputacion y tranquilidad de Erasmo, le habia aconsejado Vergara que se conservase en la gracia y favor del Pontífice y de los Cardenales, y solicitase de Roma un Breve aprobando y recomendando sus libros y doctrina. Valdés y otros llevaron más allá su buen deseo: persuadieron al canceller Gattinara, y éste al emperador, que la peticion debia hacerse en nombre del mismo Carlos V, y fué á Roma, encargado de este negocio, el secretario Juan Perez, distinto quizá del heresiarca. Se alcanzó de Clemente VII el Breve (su fecha 1.º de Agosto de 1527), dirigido al inquisidor general Manrique, para que él impusiera silencio á los que atacasen la doctrina de Erasmo, *sólo en cuanto contradijese á la de Lutero* ³. La Santa Sede obró con la prudencia y sabiduría de siempre, sin tolerar errores, ni fanatismos, ni banderías, y eso que este Breve se obtuvo en los calamitosos dias de la prision del Papa, despues del saco de Roma, é instando mucho los agentes españoles.

Aunque la concesion no era grande, porque nadie pensaba en Es-

¹ Incluyó Usóz una parte de la *Apología* castellana, copiada por D. Juan Calderon de un códice del Museo Británico, como apéndice primero al tomo XII de sus *Reformistas*, que contiene *Dos Informaciones* y otros papeles.

En la *Apología* dice Erasmo que fueron cinco los teólogos autores de los artículos, y que recibieron inspiraciones del embajador Lee.

² «*In Leica Officina confutum*», dice tambien Vergara.

³ Vid. epist. MXXXII de Erasmo.

⁴ Carta de Juan Perez al emperador desde Roma, 1.º de Agosto de 1527:

«*Con esta envio al Secretario Valdés el breve que escribí á V. M. que se enviara al Arzobispo de Sevilla, sopena de excomunion que nadie hable contra las cosas de Erasmo, que contradicen las de Lutero.*» (Coleccion Salazar, en la Academia de la Historia, A-41, fol. 62.)

Un mes antes escribia:

«*El breve para poner silencio que allá no se hable contra las obras de Erasmo, me ha dicho Sancti-quatro, que me le dará remitido al Arzobispo de Sevilla: en habiéndole le enviaré.*» (Papeles de Gayangos, apud Villa, *Saco de Roma*, pág. 236.)

paña en defender á Lutero contra Erasmo, los erasmistas se dieron por satisfechos. Manrique fulminó la prohibición de escribir contra Erasmo, en términos absolutos, según parece, contradiciendo en esto la letra y el espíritu del Breve, y mientras él vivió, no pudieron desquitarse los contrarios. Sólo dos españoles rompieron el veto; pero el uno de ellos imprimió su libro clandestinamente, y el otro escribía desde Italia.

VI.—CONTROVERSIAS DE ERASMO CON CARVAJAL Y SEPÚLVEDA.—MUERTE DE MANRIQUE.—MUERTE DE ERASMO.—PERSECUCIONES DE ALGUNOS ERASMISTAS (VERGARA, PEDRO DE LERMA, MATEO PASCUAL).

Si hubiéramos de creer á Erasmo y á sus amigos, siempre desatendidos é intolerantes hasta el sumo, no habría habido entre sus adversarios ninguno tan despreciable como el franciscano andaluz Fr. Luis de Carvajal. *Ligero, petulante, histrion, sobornado*, *jugar, bufon, estulto, deshonra de su Orden, Cacalatum, insolente*..... todos estos dicerios, y otros más, le prodigan. Pues bien; todo esto es falsedad y difamación sistemática. Fray Luis de Carvajal es una de las figuras más nobles del Renacimiento español. Fué el primero en restituir la teología á sus antiguas fuentes, y exornarla con las flores de las letras humanas, antecediendo en esto á Melchor Cano, y siguiendo las huellas de Vives en el *De causis corruptarum artium*. Escribía en elegante latín, más suelto y fácil que el de Erasmo, y era acérrimo enemigo de la sofística y de la barbárie, como anuncia desde la portada de su libro. Claro es que no le movía á contradecir á Erasmo el odio á las lenguas ni á las buenas letras, eterno lugar común de Erasmo contra sus parciales. Había estudiado Carvajal en París con reputación grande de saber y elocuencia. Allí, movido por las injurias de Erasmo contra su Orden, publicó en 1528 su *Apologia monastica religionis diluens nugae Erasmi*, dedicada á D. Lorenzo Suarez de Figueroa, marqués de Priego. La edición no tenía nombre de im-

¹ «Pridie huc e Lutetia missus est libellus titulo Ludovici Carvajalis, illic excussus furtim, suppresso loci typographice nomine, nam per Senatus edictum non licet illic quicquam excudere non approbatur: ego cum nec nomen agnoscerem, et libellus miram levitatem ac petulantiam prae se ferret, suspicatus esse iocularem, et per subornatum iuvenem agi fabulam.....» (Epist. MCIV á D. Alonso Manrique.)

Vid. además la epist. MXIX á Juan Henckel y la MCII á Pedro Mejía.

presor, ni ménos otra que al año siguiente se hizo en España ¹. Ocho lugares de las obras erasmicas, todos sobre el Monacato, son los que Carvajal impugna: aquello de que *la vida religiosa no es piedad*; el llamar á los frailes *asnos* y *ventres* á cada paso; las malignas insinuaciones acerca de su continencia y contra el celibato y las ceremonias, etcétera. «*Erasmus perdit universam Ecclesiam lusibus ac facetiis suis*», decía.

El libro de Carvajal se imprimió con un prefacio de Fr. Juan de Zafra á Fr. Francisco de los Ángeles, Cardenal de Jerusalen, y versos laudatorios del mismo Padre Zafra y del Padre Laxiango. Erasmo se apresuró á contestar con una virulenta diatriba, que se rotula: *Responsio adversus febricitantis cujusdam libellum* ². Llama á su adversario *Pantalabo*, y afirma una y otra vez que sus invectivas se han dirigido siempre, no contra la vida religiosa, sino contra las costumbres de los religiosos; que no ha andado, ni con mucho, tan duro en reprensiones como San Jerónimo y otros Padres; y, finalmente, que en más estima sus *facecias*, y las tiene por más útiles á la Iglesia, que las sutilezas de Scoto. El tratado rebosa en saña contra los Franciscanos ³.

Fray Luis Carvajal, lejos de amilanarse, publicó (sin año ni lugar) una respuesta, que no he llegado á ver, y que se titulaba: *Dulcoratio amarulentiarum Erasimicae responsionis ad Apologiam*, etc. Con esto perdió Erasmo la calma, y sin duda en obsequio á la libertad de discusión y á la filosofía cristiana, importunó con cartas á D. Alonso Manrique para que castigara al impresor y prohibiese semejantes publicaciones ⁴. Por lo demás, formó resolución de abstenerse de

¹ Esta edición, sin año (en 4.^o), se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena. (Vid. Boehmer, *Præctica Hernandez*, pág. 57.) Nicolás Antonio cita una de Salamanca (1528) y otra de Amberes (1529). Parece que se imprimió también en castellano.

² «Idem libellus videtur apud Hispanos editus eius gentis lingua.» (Epist. MXIX de Erasmo.)

³ Vid. además la carta de Erasmo á Alfonso de Valdés, fecha el 21 de Marzo de 1529, en que habla muy despreciativamente de Carvajal y de su libro. (Col. 1, 116, tomo III, segunda parte de las *Obras de Erasmo*.)

⁴ Decía Carvajal haber compuesto su libro en tiempo de fiebre.

⁵ Res salva est: tandem proslit in medium Ludovicus Carvajalus, qui universas religiones piæ et..... sacras sub clypeo protegat adversus Goliah Erasmus..... Et feri potest ut qui hanc agit fabulam nec franciscanus sit nec Ludovicus, mihi tamen quisquis erit. Pantalabus erit..... Tantum illud respondebo, meos jocos plus habere pietatis quam quosdam Scoti subtilissimas speculationes. Mei joci neminem lædunt, nisi quod liberant pueritiam superstitione. (Tomo IX, pág. 1674.)

⁶ Epist. MCIV: «Nunc idem juvenia mittit nobis librum multo petulantiorum, similiter excussum absque loci typographice nomine, videlicet præter edictum Cæsaris..... Ad vestras tamen Hispanice tranquillitatem pertinet et si clandestinus ille typographus direct poenas, ac subinde peccet graviora, expertus felicem audaciam.» (Friburgo, 31 de Marzo de 1530.)

toda polémica con los fráiles, y así se lo escribe á sus amigos sevillanos Pedro y Cristóbal Mejía¹; más aún, si hemos de creerle: ni áun quiso leer la *Dulcoratio*.

Carvajal era amigo de Vives, á quien no pareció bien la animosidad con que uno y otro se trataban². Todavía, en 1545, cuando publicó Fr. Luis su obra más importante, el verdadero fundamento de su gloria, el libro *De restituta Theologia*, no dejó de combatir (en el capítulo XVI *De Novo Testamento* y en los siguientes) con alguna dureza las versiones bíblicas de Erasmo³. Con perfecta ortodoxia, con estilo claro y ameno, y con un vigor que en nada cede al de Erasmo, rechaza en este libro las *cuestiones inútiles*, las *logomaquias*, las temerarias aserciones, y aconseja á los teólogos amenizar sus estudios con el de las humanidades y la historia. Al elogiarle, como á *noble y excelente teólogo*, Alfonso García Matamoros en su libro *De adserenda Hispanorum eruditione* (publicado en 1553), temía aún excitar los manes del enojado é iracundo Erasmo. (*Irati simul et indignabundi Erasmi manes.*)

En Italia se tenía de Erasmo muy diversa opinión que en Alemania y en España. Aparte de lo sospechoso de su teología, le negaban (y con razón) el título de filósofo, y concediéndole agudeza de ingenio y copia de sales, no le llamaban *facundo*, sino *fecundo*, por el desaliño y negligencia de su estilo, en nada majestuoso ni ciceroniano. Distinguióse en impugnarle Alberto Pio, príncipe de Carpi, sobrino de Juan Pico de la Mirándola, y discípulo de Aldo Manucio (que le dedicó muchos libros, entre ellos su edición de Lucrecio), humanista, filósofo y teólogo, ó á lo ménos *dilettante* en todas estas facultades. Él llamó de Bolonia, y tuvo á sueldo para que le ayudase

¹ Epist. MCCLXV, escrita en Friburgo el 24 de Diciembre de 1533.

Vid. además las epistolae MCII y MCIII ya citadas: «Unus typographus bene multatus aliis crit exemplo».

De los fráiles dice que no tienen los oídos en la cabeza sino en el vientre. «*Dulcorationem illius non legi, nec est animus legere, sed oculo percussit titulos aliquot patinarum.*»

Pedro Mejía es el conocidísimo autor de la *Silva de Varia Lectione*, de la *Historia Imperial y Cesárea*, etc., de quien volveremos á hablar en el capítulo del Dr. Constantino. (Friburgo, 30 de Marzo de 1530, es la fecha de esta carta.)

² Vid. epist. MCCXXX.

³ *Ladovi-ici Carbaia-ii Bethici de restituta Theologia. Liber I unus. | Opus recens editum, in quo, Lector, vitulis Theologiam a Ss- | pisticis et barbaris | magna industria reparatum. | Postina lente, | Coloniae, ex officina Melchioris Novasiani. | Anno M.D.XI.* | (Hay otra edición de Amberes, 1548.) Refuta á Erasmo en lo de traducir *testamento per pacto ó altiansa*, y en algunas otras cosas.

Vid. acerca de Carvajal y otras obras suyas: Fr. Juan de San Antonio, *Bibliotheca Franciscana* (tomo II, pág. 292); Eysengrein, *Catalogus testium veritatis* (Dillingen, 1565, pág. 192); Sepúlveda (tomo III, epist. págs. 219 y 611); etc., etc.

en sus empresas literarias, á nuestro insigne cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, que nos dejó escrito de él un generoso elogio al principio de la *Antapología*. Había divulgado Alberto Pio primero una carta, y luego un libro contra Erasmo, acusándole de las mismas cosas que lo habían hecho Stúñiga, Carranza y los fráiles castellanos. En España, donde todo libro acerca de Erasmo era ávidamente leído, se tradujo en seguida el del príncipe de Carpi, aunque más adelante lo prohibió la Inquisición, ya por contener en lengua vulgar largos trozos (y no los ménos peligrosos) del escritor á quien impugnaba, ya por borrar hasta la última memoria de estas lamentables controversias. Casos infelices, de los que eran frecuentes en la Italia de entonces, habían traído á Alberto Pio á morir oscuramente, pobre y desterrado de su paterna casa. No se detuvo ante la muerte el rencor de Erasmo, sino que lanzó al poco tiempo una invectiva contra el desdichado príncipe, en que no se harta de llamarle *ignorante, filosofastro, mentiroso, viejo delirante, aspíd*, etc., y de suponer que sólo con ayuda de amigos, y especialmente de Sepúlveda, *varon erudito y buen latino*, podía haber escrito su libro.

Esta mala acción (que siempre lo es el ensañarse con las cenizas de un muerto) fué causa de una buena obra de piedad y de literatura: la *Antapología*, de Sepúlveda, *pro Alberto Pio príncipe Carpensii in Erasmus Rotterdammum*¹. Sepúlveda había estado siempre en buenas relaciones con Erasmo, pero sin formar parte de la cohorte de sus admiradores, y reprendiéndole, cuando bien le parecía, con toda la severidad é independencia de su carácter. Como educado en Italia, y ciceroniano hasta la médula de los huesos, no le placía mucho la latinidad de Erasmo, ni gastaba largo tiempo en la lectura de aquellas obras, más ó ménos bárbaras é hiperbóreas, y confiesa que antes de esta polémica no había leído una letra de los *Coloquios*. Pero admiraba en Erasmo la erudición inmensa, la infatigable labor, y la luz que iba dando á muchos monumentos de la antigüedad cristiana. Decíale una y otra vez, con dura franqueza, que sus obras ganarían mucho en corrección y mesura, volviéndolas al yunque, según la buena doctrina y ejemplo de los antiguos. Erasmo, que gustaba sólo de admiraciones incondicionadas, hablaba de Sepúlveda con cierta

¹ La *Antapología* se imprimió por primera vez en París, *apud Antonium Angercellum, anno M.D.XXXII. XI Kal. Apr.* (en 4.^o), y en el mismo año en Roma, *apud Antonium Bladum*, suaviéndose la aspereza de algunos pasajes. Esta segunda edición existió á fines del siglo pasado en la Biblioteca del Colegio de Españoles de Bolonia. Está reimpressa la *Antapología*, con otras obras de Sepúlveda, en París (1541) y Colonia (1602). Yo me valgo siempre de la edición de 1780, tomo IV, pág. 344 y sigs.

frialdad, y en el *Ciceronianus* hizo de él un pobrísimo elogio, diciendo que un tal *Ginés* había dado buenas esperanzas de escritor en Roma con un libro que había publicado.

Con razon se dolía Sepúlveda de que se le tratase como á un principiante de buenas disposiciones cuando estaba ya próximo á la vejez y había publicado muchas obras, así originales como traducidas del griego, por las cuales bien podía juzgarse lo que era y no lo que podía ser ¹. Del *Ciceronianus* decían malignamente Sepúlveda y sus amigos italianos, que era un convite á la mesa de Erasmo, bien provista de todas viandas, *ménos* de las ciceronianas ².

Con estas disposiciones, entre benévolas y hostiles, y el recuerdo de su amistad con Stúñiga, y la reciente ofensa á la memoria de Alberto Pio, tomó la pluma Sepúlveda, sin perder un momento la serena majestad que caracteriza su estilo, y aquel rico y apacible decir, de nitidez argéntea, que tanto contrasta con las agudezas, saltos y escarceos de Erasmo. Dolor, más bien que indignacion, manifestaba por los desafueros de éste, tan olvidado ya del teológico decoro: traía á la memoria con gratitud sincera los beneficios del príncipe de Carpi, justificando así su intrusion en aquella contienda ³, sin ofender por esto la reputacion de Erasmo, cuyo ingenio y doctrina tenia en mucho; declaraba accion indigna y nefanda la de inquietar los manes de los muertos, y ménos los de un varon tan docto y cristiano; y afirmaba y probaba no haber tenido él parte ninguna en la obra de Alberto Pio, dado que Sepúlveda estaba en Roma, mientras que el autor escribía en París. Para bajar de punto la vanidad de Erasmo, no dejaba de recordarle (aunque sin aceptar del todo) el juicio que de su estilo hacían los doctos en Roma ⁴. Defendía á Alberto Pio, que no escribió sino provocado en una carta por Erasmo; reprehendía á éste por sus dicitrios y soeces expresiones ⁵, que á muchos podían parecer

¹ En carta á Alfonso de Valdés (XIII del libro II) escribe:

«Qui Genesium Romae nuper edito libello praeclearam spem de se praebuisse, in eodem Ciceronianus testatur, nam huiusmodi testimonium, praesertim tanti viri, etsi non est omnino contemnendum, friget tamen in causa hominis hac aetate, in senium scilicet vergente, et cuius extant non pauca opera, ab ipso vel elucubrata, vel ex Graecis philosophis conversa, ex quibus quid jam esset, non quid esset futurus, aestimari debuit.»

² «Nimirum ne suam mensam, magnifice cunctis dapibus, praeterquam Ciceronianis epulis instructam aspernar.» (En la misma carta.)

³ «Nemo me familiaris Albertum Pium coluit, nemini maior fuit occasio moris illius et doctrinam cognoscendi.»

⁴ El por su parte echa de ménos mucha correccion:

«Quorum (veterum) diligentiam si tu, Erasme, fuisses imitatus, nec indulgere malles ingenio tuo, magnam tibi laudem peperisti, sed multo maiorem fuisses consecutus, non modo eruditionis, sed etiam eloquentiae.» (Pág. 55g.)

⁵ «Quanto melius consulisses nomini tuo, si conviciis, tamque foedis vocibus vitas, modeste ac cum maximo pudore respondisses, ne dares aasam liberis hominibus cavili-

medios para ocultar la falta de razon. Atribuye estos lunares á la rapidez y descuido con que Erasmo escribía, y al no consultar sus libros con nadie, ni releerlos siquiera, por donde venían á ser árboles de corta vida. «No conviene hacer muchos libros, sino buenos; ni escribir pronto, sino docta y elegantemente. Virgilio lamia sus versos como la osa sus cachorros. Platon peinaba sus diálogos, y llegó á escribir tres veces el exordio de los libros *De re-publica*.... ¿Cómo han de ser perfectos é irreprehensibles tus libros? Un varon grave, un filósofo, un cristiano, debe oír con modestia las correcciones y enmendar lo que esté errado, y no llamar á los que en algo le impugnan, *mentirosos y calumniadores*. ¿No reconoces tú mismo que no eres impecable, y dos ó tres veces has tenido que reformar los *Adagios* y el *Nuevo Testamento*?»

Entra despues Sepúlveda en el exámen de las objeciones de Alberto Pio y de las réplicas de Erasmo. «Buena habrá sido tu intencion, pues tantas veces lo afirmas; pero la letra es peligrosa. No te escuses diciendo que el *Elogio de la Locura* es un escrito burlesco y no sério. ¿Qué cosa más criminal que mezclar en una obra de burlas la religion cristiana y sus ministros, y los Santos y la Virgen y el mismo Cristo? ¿Qué palabras más hostiles á la religion pudieron pronunciar Luciano el ateo y Averroes el blasfemo que éstas tuyas: «Parece que la religion cristiana tiene cierto parentesco con la necedad y locura»? Y aunque dices que esto se entiende de los que llama San Pablo *stultos huius mundi*, el vulgo, que no sabe de estas distinciones, lo aplicará á los tontos, de quienes en el resto de la *Moria* vienes hablando. Con el ejemplo de otros te defiendes de haber gracejado con las palabras de la Escritura, como si al ladrón le disculpase el latrocinio ajeno... Condenas, no á los malos monjes, sino la vida religiosa, que tachas de *ociosidad*, como si no hubiera más ocupaciones que arar y sembrar la tierra, y fueran inútiles el predicar, el confesar, y las misas y los rezos.... Dices que debía disminuirse el número de los monasterios. Nadie quiere que todos los ciudadanos sean frailes; pero como á todos los religiosos llamas *hipócritas, pueros y fariseos*, claro que no pides la reforma, sino la abolicion del monacato, *mortífera red en que se prende á los incautos*. Son palabras tuyas, cuya fuerza procuras atenuar con un *forsitan* y un *videtur*.... Luciano atacó en sus *Diálogos* á los dioses y á los filósofos; tú, imitador suyo en el estilo y en la materia, á los Santos y á los monjes. ¿Con esta leche quieres amamantar á la niñez? ¿No sabes condimentar tus *faecias*,

landi te, dum causa laboras.... ad maledictae confugere. Quid enim convicia iuvant, si obiectis non satisfacias.»

sino con la salsa de la impiedad? Aunque jures lo contrario, todo el que lea tus *Colognios* pensará que en el de la *Peregrinacion* te mofas del culto de los Santos, y de la *confesion auricular* y de los votos en el del *Naufragio*. Y no digas que son cuadros de costumbres y no tratados dogmáticos, porque de tal manera describes los afectos religiosos, que parece burlarte de ellos. ¿Y aquella epístola de la Virgen María á Glaucoptulo, ó más bien á Lutero, dándole las gracias por haber enseñado que era vano é inútil el culto de los Santos? ¿Qué impiedad ni supersticion encuentras en que diga la mujer preñada: «Dáme fácil parto»; y el navegante: *Concédeme próspero viaje*; y el labrador: «Manda la lluvia á mis campos»? ¿Tan diferentes son estas cosas del pan cotidiano que pedimos en la oracion dominical? Dices que no es artículo de fé la invocacion de los Santos. Tampoco está entre los artículos la confesion, y es una herejía el impugnarla.... Atribuyes á todos los cristianos la supersticion de alguna vieja delirante.... y dices que la Virgen ha sustituido á Vénus en el imperio del mar, y haces materia de risa aquellas piadosas exclamaciones de los navegantes: «*Salve Regina, stella maris, domina mundi, porta salutis*»; como si San Juan Crisóstomo no diera en sus *Homilias* los mismos y mayores títulos á la Cruz: «*Spes Christianorum, dux coecorum, navigantium gubernatrix, periclitantium portus, debellatio diaboli, lumen in tenebris sedentium*». ¿Por qué ha de ser esto paganismo ni supersticion?... Creen muchos que sin las quejas y burlas de Erasmo jamás hubiera venido el luteranismo. Ofende á Erasmo la muchedumbre de los monasterios; Lutero los demuele todos. Hace el primero alguna indicacion contra el culto de los Santos; Lutero le execra en absoluto. Quiere el uno poner tasa á las ceremonias, cantos y fiestas; el otro las suprime todas. Duda Erasmo del primado de San Pedro y de la Iglesia romana; Lutero hace iguales á todos los Apóstoles, y no concede primacia alguna al Obispo de Roma. Quiere Erasmo que se enmienden los decretos de la Iglesia; quita Lutero toda autoridad á la Iglesia y á los Concilios. Á tales descarrios te llevó, parte el afan de ostentar doctrinas singulares, parte la afición á cosas nuevas que nunca creiste que pasaran tan adelante.... Corrige tus libros en vida, no sea que haya que prohibir su lectura despues de tu muerte... Y no creas que á estas advertencias me mueve el ódio ni la malevolencia, sino la benevolencia y el amor, que en mí es grande hácia tu persona, porque siempre has hablado de mí con elogio, y porque nos une la comunidad de estudios, aunque tú has llegado á la cumbre y yo ando todavía al pié del monte.»

Tal es, á breves términos reducida, la admirable *Antapologia* de Sepúlveda, á cuyos argumentos no quiso ni pudo responder Erasmo. Comprendió por esta vez que no era invulnerable, y que se las había con un enemigo harto temible, y decidió callarse. Sepúlveda no echó este silencio á mala parte, y quedaron tan amigos ó más amigos que antes¹.

Ocurrian estas cuestiones en 1532. En la noche del 15 de Julio de 1536 murió Erasmo, y Sepúlveda le dedicó estas líneas en su crónica *De rebus gestis Caroli V^o*: «Murió este año en Basilea, á los setenta de su edad, Desiderio Erasmo, varon esclarecido por su elocuencia y lo vario de su saber, por su ingenio vivo, agudo y festivo. Mientras vivió, fué su nombre tan celebrado, que apenas se hablaba de nadie mas que de Erasmo, sobre todo del lado allá de los Alpes, porque los italianos no admiraban tanto su doctrina y elocuencia. Muchos libros publicó, unos originales, otros ajenos, de la Escritura y de los Santos Padres, corregidos y enmendados por él con mucha diligencia y buen juicio, é ilustrados algunos de ellos con doctísimos escólios. Muy benemérito hubiera sido, no solo de las letras profanas, sino de las sagradas, si hubiera tratado con mayor reverencia á la religion y sus ministros, sin mezclar en las cosas santas juegos y burlas, ni sembrar perniciosas sospechas de donde, segun piensan muchos varones doctos y píos, nació el luteranismo. Yo le exhorté amistosamente en la *Antapologia* y en cartas familiares á que corrigiese y aclarase algunos lugares de sus escritos, como adivinando lo que sucedió, esto es, que muerto él se prohibió la lectura de sus escritos á todos los fieles. En vida suya le toleraban algo los Pontífices, no porque aprobaran cuanto decia, sino para que no desertara públi-

¹ La *Antapologia* está dedicada al Obispo Rodulfo Pio, sobrino del príncipe Alberto.

La epíst. I del lib. I de Sepúlveda acompañó al ejemplar de la *Antapologia* que el autor envió á Erasmo. Dice que por consejo de los amigos templó y moderó algunas cosas de la edicion de Paris en la de Roma.

En la epíst. II le responde Erasmo:

«*Librum tuum multo ante acceperam, Lutetiae excussus, quam idem mihi redderetur excussus Romae, in quo quidem, quod magis amo, doctrinam, ingenium et eloquentiam, hoc vehementius doleo in tale argumentum esse collocatum. Sentio te quorundam affectibus inservisse, sed lite animus dignus erat qui Musis tantum et Christo serviret. Ex reciprocatione talium libellorum, non video quid nasci possit praeter dissidia, quorum in mundo plus satís est. Inique consultus arbitror non responderé.*»

En la epíst. III dice Sepúlveda:

«*Quid enim mihi aut gravius poterat aut molestius accidere quam eo detrudi ut cogerer cum Erasmo, quem velut aetatis nostrae lumen suspicio, simulatas invidiosissimus exercere.*»

Ocho epístolas más del mismo libro están dirigidas á Erasmo.

Vid. además la epíst. VI del libro II á Alfonso de Valdés, de la cual hablaré en el capítulo que sigue.

² Tomo I, edicion de la Academia de la Historia, págs. 467 y 468. (Libro XV de la *Crónica*.)

camente de la Iglesia católica, yéndose al real de los luteranos. Así me lo dijo Clemente VII, elogiando la moderación y templanza de que yo había usado en la *Antapología*.¹

En 4 de Febrero de 1534 murió el gran protector de Erasmo, don Alonso Fonseca², Arzobispo de Toledo. Con esto levantaron la cabeza los antierasmianos, y delataron á la Inquisición á Juan de Vergara y á su hermano Bernardino Tovar, que estuvieron presos largo tiempo, aunque al fin se los declaró inocentes³.

Refiere Francisco de Enzinas, autoridad algo sospechosa, pero única en este punto, que el doctor Mateo Pascual, catedrático en Alcalá, gran teólogo, sábio en las tres lenguas, manifestó en una disputa pública cierta duda sobre el Purgatorio, por lo cual le formó proceso la Inquisición, y no logró salir de la cárcel sino con pérdida de sus bienes. Despues se fué á Roma, donde acabó en paz sus dias.

Algo más extensas son las noticias que el mismo Enzinas dá sobre la persecucion de su tío el abad de Compludo, Pedro de Lerma, canónigo de Búrgos, decaño de Teología en la Sorbona de París, donde había vivido cincuenta años ejercitándose en las disputas escolásticas. Vuelto á España, cayeron en sus manos los libros de Erasmo, y reconoció (dice el fanático protestante Enzinas⁴) que los estudios de la

¹ En la coleccion de cartas de Erasmo y otros que posee D. Pascual Gayangos hay una de Erasmo á Tavera, lamentándose de la muerte de Fonseca.

² Privatus sum patrone singulari, cum fato functus est Remus, ac Illimus, Alphonsus Fonseca etc., etc. (Despues se recomienda á la benevolencia del nuevo Arzobispo.)

³ El protestante Francisco de Enzinas dice en sus *Memorias*: «Novimus Joannem Vergaram Complutensem, hominem singulari prudentia et doctrina ornatum, obtreactione monachorum..... comprehensum, nec alterius criminis accusatum quam quod Erasmo Roterodamo faveret et ejus scripta probaret. Quem tamen Vergaram vix dominus quidem ipsius Archiepiscopus Toletanus, totius Hispanie primas, nisi post aliquot annos detentionis, maximis sumptibus, maximis laboribus potuit liberare.»

⁴ Pero en esto Enzinas debia de escribir algo de memoria, porque Fonseca murió á principios de 1534, y la carta en que Vives avisa á Erasmo de que *vacipi sunt in Hispania Vergara et frater ejus Tovar* tiene la fecha de 10 de Mayo del mismo año. Y si Vergara estuvo en la cárcel algunos años (lo cual quizá sea exageracion de Enzinas), claro que su libertador no pudo ser Fonseca. (Vid. *Vitis Epitolarum*, edicion de 1556, pág. 101.) De este Bernardino Tovar escribia Erasmo en carta á Vergara (Juan) en Octubre de 1526.

⁵ Bernardino Tovar vir certe pro suo quodam mentis ingenio candore et morum haud vulgari probitate, singularis amicitiae necessitudine mihi devinctus.

Y Vergara en carta á Erasmo:
«Agit simul Bernardinus Tovar frater item nato major, vir doctus et imprimis pius, qui mecum et charitate tui cercatis: is semperi tuis legendis usque adeo pertinaciter incumbit, tuendis invigilat, ut id sibi muneris videatur peculiariter delegisse.»

Tambien Isabel de Vergara fué erasmista, como sus hermanos, y parece que tradujo algunas obras de Erasmo.

⁶ Soror Elisabetha, virgo a Musis non abhorrens, qua primum libris tuis hispani patrio apud nos sermone loquuntur, dice Vergara. (Epist. X de la coleccion de Erasmo y otros: Academia de la Historia.)

⁷ «Novimus doctorem Mattheum Pasaqualem..... qui cum in schola Complutensi disputaret, et calore disputationis eo deductum esset argumentum, ut adversarius egeris verbis ipsius

escuela más le habian servido para ostentacion que para edificacion. Recomendaba en sus sermones la doctrina de Erasmo, y figuró entre sus principales defensores en las juntas teológicas de Valladolid. Años despues fué procesado por la Inquisición; él declaró que *no queria disputar con españoles*, y fué condenado á abjurar públicamente, en las principales ciudades del reino, once proposiciones que en ellas había predicado. Aconteció esto á fines de 1537. Enzinas, que por entonces volvió desde Flándes á Búrgos, llamado por sus padres, refiere que encontró á Pedro de Lerma (ya septuagenario) muy triste y decidido á abandonar á España. Así lo hizo, dejando bienes y honores. Se embarcó para Flándes, y desde allí fué por tierra á París, donde sus antiguos colegas de la Universidad le hicieron grande agasajo. Allí permaneció cuatro años, hasta el mes de Agosto de 1541, en que murió, asistido por Enzinas, que era sobrino suyo, y á quien imbuyó quizá en los principios de la Reforma.

Enzinas confiesa no saber á punto fijo de qué proposiciones se retractó el abad de Compludo. Un franciscano, en Brujas, le enseñó una supuesta copia manuscrita, donde la primera proposicion era que «no hay ley para los justos». Quizá al explicar las palabras de la epístola de San Pablo á Timoteo se habria inclinado Pedro de Lerma al sentir de los protestantes acerca de la justificacion. Tan grande escándalo produjo en Búrgos su proceso, que muchos vecinos de aquella ciudad, que tenian á sus hijos estudiando en Universidades extrangeras, los mandaron volver á toda prisa para que no se contagiásen con las malas doctrinas que corrian por Francia, Alemania y Países-Bajos. Uno de los que no volvieron fué Francisco de Enzinas, que á estas fechas debia de ser ya protestante, como quizá lo fué su tío.

Fray Alfonso de Virués, que era mucho mejor católico, tuvo que

ita colligeret: si res ita se haberet, sequeretur non esse purgatorium, ad hoc respondit doctor Mattheus: Quid tunc? Propter hoc unum verbum, quod tamen videri poterat ambiguum, sine mora in custodiam sanctorum Patrum est traditus, unde nisi post longissimum tempus non potuit liberari..... etc., etc. «Novimus abbatem Complutensem, vestrae civitatis concionatorem..... qui cum jam septuagenarius esset, atque ejus auctoritas in tota Hispania quasi divinum quoddam numen celebraretur, et accusatus fuisset a monachis, non solum illi sancti Patres in senem venerandum manus conjecerunt, eumque longo tempore in carcere cruciarunt, sed etiam vix tandem extinctus putabatur, ad contumeliosissimam nescio quorum articulozum retractationem coegerunt.....» (Despues cuenta todo lo que va referido en el texto.—*Memorias de Francisco de Enzinas*, edicion Campaña, págs. 157 á 160.)

Vives, en carta á Erasmo, de 13 de Junio de 1527, cuenta entre los parciales de éste en España á Lerma, *Abbas Complutensis*. Apenas quedan de éste más noticias que las que dá Enzinas, ni conozco otra produccion de Pedro de Lerma que un epigrama latino en el comentario de Pedro Ciruelo á *La Esfera*, de Sacrobosco (*Ad opusculum de Sphaera Mundi Joannis de Sacro tanto additioes et familiarissimum commentarium, interjectis egregijs Petri de Aliaco quaestio-nibus*), impreso en Alcalá, 1526.

sufrir, sin embargo, persecuciones y trabajos. Él las refiere en el prólogo de sus *Philippicae Disputationes*, llamadas así por estar dirigidas contra Felipe Melanchton.

«Después de la llegada de V. M. á España (dice al César), como yo era el único predicador en el aula régia, se levantaron contra mí tales calumnias, tal guerra de poderosos y de oscuros enemigos, que por cuatro años, apenas me dejaron respirar ni atender á otra cosa que á rechazar acusaciones, declaraciones, contestaciones, refutaciones, libelos y documentos de todas clases, en que se me acusaba de herejías, blasfemias, errores, anatemas y cismas. Al fin, con el patrocinio de V. M., salí incólume.» Añade que recogieron sus papeles los inquisidores, pero que luego le concedieron licencia para hacer copiar las *Philippicas*, cuyo borrador iba unido al proceso. Protesta de su acendrado catolicismo, y dice que con ser amigo de Erasmo y tenerle por buen cristiano, le advirtió en sus *Septem Collationes* (¿dónde estará este libro?) que enmendase algunas cosas en que podían tropezar los incautos; que más adelante escribió un comentario *De genuina fide contra Lutherum* (que se extravió cuando la persecucion, con otros papeles), y que dió un parecer católico contra el divorcio del rey de Inglaterra. Finalmente, el Pontífice Páulo III estimó en más las recomendaciones del César que las acusaciones de los enemigos, y le declaró libre. Y aunque se queja acerbamente en su libro del *furor farisaico*, la Inquisición le dejó correr sin tacha¹.

Estos castigos, y la muerte del inquisidor Manrique en 1538, acabaron de quitar fuerzas y autoridad al erasmismo. De los que antes seguían está parcialidad, unos (y fueron los más) abandonaron la

¹ «Mox enim ad adventu Majestatis tuae in Hispaniam, tam ingens me, quod solus in tuae M. aula conciones habere... calumniis excepti, tam acre a potentissimis una atque impotentissimis hostibus in me bellum exarsit, ut hoc integrum quadriennium vix respirare licerit, aut quicquam comminisci praeter criminationem, rejectiones, attestaciones, contestaciones, confutations, libellos, instrumenta, regesta.... Haereses, blasphemias, errores, anathemata, schismata, et id genus alia monstra, quae Herculeis certe laboribus Christi primum favore susceptus, M. tuae patrocinio sublevaris, tandem abegimus.... Quid igitur faciendum nobis fuit, ne disputationes illae pietatis nostrae specimen et prima rudimenta perirent? Id nimium fecimus quod potuimus: fasciculum chartarum qui erat in regestis (nam obtuleramus eum inquisitoribus de nostra fide quaedam monachorum delationibus comotus) impetravimus... quo transcribere liceret.... Nam et ante annos quatuordecim Erasum tametsi catholicum et verae pietatis ferventissimum assertorem, quod in scriptis ejus quaedam essent quibus abuti possent haeretici, calumniosiores obloqui, imbecilles offendi, *septem collationibus* admonui. De *genuina* etiam *fide* adversus Lutherum quandam commentariorum copiam, sed huius locutionibus schedas cum plerisque aliis hac tempestate intercederent.... Postea de matrimonio Regis Angliae libellum edidi, si non disertum aut subtile, certe catholicum.... Certe sancti dom. nost. Paulus III.... pleris multo fecit, ut par erat, unius Caroli Caesaris commendationem et excusationes quam caeterorum omnium tametsi gravissimum accusationem et praevjudicia.» (Pr. Alph. Virnessi Theologi, Canariensis Episcopi, *Philippicae Disputationes adversus Lutherana dogmata*. Antwerpiae, excudebat Joannes Crivius, anno M.D.XLII.)

defensa de Erasmo, y vivieron y murieron como buenos católicos. Otros, como Juan de Valdés, entraron en los torcidos caminos de la Reforma, y dejaron el nombre de erasmistas para tomar el de luteranos ó inventar sistemas nuevos. Era la evolucion natural.

La Inquisición prohibió los escritos de Erasmo en lengua vulgar, y mandó espurgar cuidadosamente los latinos. En adelante sólo encontramos afición á Erasmo en alguno que otro humanista¹.

¹ El Maestro Jaime Ferréz, teólogo de Trento, desterró de su Universidad de Valencia la lectura de Erasmo, sustituyéndola con la de Ciceron y Terencio (vid. Ximeno, *Escritores del reino de Valencia*; servicio grande al buen gusto, pues hubiera sido afrenta que los jóvenes españoles aprendiesen la latinidad bñtava de Erasmo, en vez de amamantarse en los grandes modelos de la antigüedad.

En el proceso del Brocense (*Documentos inéditos*, tomo II), un estudiante legista, llamado Juan Perez, acusa al Maestro Sanchez de hablar de Erasmo con elogio, refiriendo el dicho de un canónigo de Salamanca: «Quien dice mal de Erasmo, ó es fraile ó es asno»; Y.... que si no hubiera habido frailes, las obras de Erasmo fueran buenas, y no habría nada vedado en ellas. Pero otros testigos declararon que sólo le habían oido decir que «Erasmo era muy docto en letras de humanidad, de grande ingenio y erudicion»; y que cuando habló mal de los frailes fué por ser malos y *demasiadamente libres* los de su tierra, no tan religiosos como los de España. Del Brocense tornaré á hablar en el capítulo de los malamente acusados de herejía.

Una de las obras de Erasmo más leídas por los Maestros de latinidad en España era los *Adagios*, á propósito de los cuales dice muy calorosamente el bueno de Lorenzo Palmyreno en su tratado *De vera et facili imitatione Ciceronis*: «Dios le dé mucha vida al inquisidor mayor que ha sido en esse y otros libros mas liberal con los estudiosos que no el Papa, porque si los *Adagios* de Erasmo nos quitaran, como el Papa queria en su catálogo, bien teniamos que sudar. Pero la verdad es que más adelante se toleraron los *Adagios* en todas partes, en siendo de los impresos por Páulo Manuceo. Muchísimas obras de Erasmo, sobre todo las filológicas y serias, corrieron y corren sin prohibicion ó con leves espurgas.

Harto me he dilatado en este capítulo, y aún no he apurado el curiosísimo punto de las relaciones de Erasmo con los españoles. Algo más diré en el capítulo que sigue. En el apéndice pongo una tabla cronológica de la correspondencia de Erasmo y sus amigos de aquí, para que pueda utilizarla el que en adelante escriba un libro, que pudiera titularse: *El Erasmismo en España*.